Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

| | | • | | | |
|---|---|----|---|----|--|
| П | N | 11 | m | rn | |
| | | | | | |

Referencia: Exp.372037/2023. Barerra, Florencia Natali

VISTO:

- La nota presentada por la alumna Sra. BARRERA, Florencia Natali en la cual solicita la Reincorporación como alumna activa en la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado está comprendido en la RHCD Nº 98/2023;
- Lo informado por la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Reincorporar por única vez como alumna activa en la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas, durante el Ciclo Lectivo 2023, a la Sra. BARRERA, Florencia Natali DNI Nº: 42.770.074.

Art.: 2°: Registrar y Comunicar.